GUÍA DOCENTE

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	**Derecho penal I**
Titulación	**Derecho (DERE)**
Escuela/ Facultad	**Facultad de Administración de Empresas y Derecho**
ECTS	**6**
Carácter	**Obligatoria**
Idioma/s	**Español**
Modalidad	**Presencial/Presencial Síncrona**
Semestre	**Tercero**
Docente/Coordinador	**Carlos Suárez-Mira Rodríguez**

2. PRESENTACIÓN

En esta asignatura se estudian los principios rectores del Derecho Penal; la teoría jurídica del delito y su estructura como una acción u omisión típica, antijurídica, culpable y punible; las consecuencias jurídicas del delito, singularmente las diversas clases de penas, medidas de seguridad, responsabilidad civil y otras, y los delitos relativos a bienes jurídicos personalísimos.

Consta de cuatro unidades. La primera constituye una introducción al Derecho Penal I, y estudia, desde las desde cuestiones jurídicas genéricas y comunes a otras ramas del Derecho hasta otras más específicas del área, como el concepto, contenido y función del Derecho penal, su papel en la regulación del conflicto social, sus límites, las fuentes del Derecho penal (con especial hincapié en la ley), su interpretación, la estructura de la norma penal o los principios penales como el de legalidad, intervención mínima, culpabilidad o *ne bis in idem*.

La segunda, Teoría jurídica del delito, analiza la estructura del delito como acción (u omisión) típica, antijurídica, culpable y punible. Estudia las principales concepciones sobre la acción y sus formas, las teorías causales, los elementos objetivos y subjetivos del tipo de injusto y los criterios de exclusión, así como el dolo y la imprudencia punible; los delitos omisivos y sus clases, el desvalor de la acción y del resultado, el bien jurídico protegido y la antijuridicidad, así como las eximentes de legítima defensa, estado de necesidad y cumplimiento de un deber y ejercicio legítimo de un derecho, oficio o cargo. Ya en sede de culpabilidad se aborda el estudio de la imputabilidad y las causas que la excluyen, el conocimiento de la antijuridicidad y la exigibilidad. Se adentra en el estudio específico de la punibilidad, del error en Derecho penal, de las circunstancias modificativas de la responsabilidad penal, formas de aparición del delito, autoría y participación y relaciones concursales.

En la tercera unidad Consecuencias jurídicas del delito, el alumno se aproximará a las cuestiones relativas a las consecuencias jurídicas del delito con especial detenimiento en la principal de ellas, la pena. Conocerá su concepto, fundamento y fines, sus clases, y profundizará en el análisis de las privativas de libertad, pecuniarias y privativas de derechos. También abordará el estudio de las otras consecuencias jurídicas distintas de la pena, como las medidas de seguridad, la

responsabilidad civil y las consecuencias accesorias. En la cuarta parte Delitos contra bienes jurídicos personalísimos, se estudian aquellos delitos que atentan contra bienes jurídicos personalísimos, esto es, los delitos contra la vida humana y la salud de las personas, los delitos contra la integridad moral, los delitos contra la libertad personal, los delitos contra la intimidad, el honor, la propia imagen y la inviolabilidad del domicilio y los delitos contra las relaciones familiares.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Código	Descripción
RA01	Conocer los principios rectores del derecho penal.
RA02	Comprender el concepto de antijuricidad, culpabilidad y consecuencia jurídica del delito.
RA03	Utilizar correctamente el lenguaje técnico jurídico del Derecho Penal.
RA04	Exponer y explicar realidades y conflictos penales jurídico-abstractos.
RA05	Analizar los principales delitos.
RA06	Identificar los elementos fundamentales del Derecho penal en situaciones concretas.
RA07	Determinar el tipo penal en que se encuadra un hecho delictivo específico.
RA08	Saber resolver supuestos prácticos de naturaleza penal.
RA09	Valorar de forma crítica las respuestas del Derecho penal a problemas actuales.

4. CONTENIDOS

Unidad I: Introducción al Derecho penal

1.1. Concepto, contenido y función del Derecho penal
1.2. Límites del Derecho penal
1.3. La Ley penal

Unidad II: Teoría jurídica del delito

2.1. Acción. Teorías causales
2.2. Tipicidad
2.3. Dolo e imprudencia
2.4. La omisión
2.5. Antijuridicidad y causas de justificación
2.6. Culpabilidad
2.7. El error en Derecho penal
2.8. Punibilidad
2.9. Circunstancias atenuantes
2.10. Circunstancias agravantes
2.11. Formas de aparición del delito
2.12. Autoría y participación
2.13. Concursos de leyes y delitos

Unidad III: Consecuencias jurídicas del delito

3.1. Penas privativas de libertad
3.2. Penas pecuniarias y privativas de derechos
3.3. Consecuencias accesorias
3.4. Suspensión de la pena privativa de libertad
3.5. Sustitución de la pena y libertad condicional
3.6. La individualización de la pena
3.7. Las medidas de seguridad
3.8. Responsabilidad civil y costas procesales
3.9. Extinción de la responsabilidad criminal

Unidad IV: Delitos contra bienes jurídicos personalísimos

4.1. Delitos contra la vida humana y la salud de las personas
4.2. Delitos contra la integridad moral
4.3. Delitos contra la libertad personal
4.4. Delitos contra la intimidad, el honor, la propia imagen y la inviolabilidad del domicilio
4.5. Delitos contra las relaciones familiares

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

La UIE desarrolla un modelo académico innovador centrado en el sujeto que aprende, combinando diferentes corrientes filosóficas de Enseñanza-Aprendizaje (E-A), una amplia variedad de actividades de aprendizaje, en especial aquellas donde el estudiante asume un rol activo en la construcción del conocimiento, el acompañamiento permanente y el uso intensivo de las tecnologías, como herramienta facilitadora del proceso, conformando un ecosistema de aprendizaje único e innovador.

La formación se desarrolla en la modalidad presencial, incluyendo la modalidad virtual síncrona, con un campus virtual vanguardista, que proporciona flexibilidad y personalización, en un modelo ubicuo de aprendizaje (U-Learning).

Por otra parte, en armonía con los principios fundacionales y corporativos de responsabilidad social, en la UIE además de promover la participación de toda su comunidad universitaria en actividades de voluntariado y servicio social, incorpora la actividad formativa “Aprendizaje Servicio (ApS)” y la habilita como parte de las estrategias de enseñanza-aprendizaje.

Código	Actividad	Tipo	Modalidad E-A	Modo
MD01	Primer Contacto y Motivación	I	Introductoria	PR
MD02	Presentación, Plan de Trabajo y Compromiso	I		
MD04	Charlas Invitadas de Expertos	T	Expositiva y participativa	PR
MD05	Metodología UIE	T/P	Guiada / Autónoma	PR/NP
MD07	Actividad en el-Campus Virtual UIE	T/P		

Código	Actividad	Tipo	Modalidad E-A	Modo
MD08	Estudio de Contenidos	T	Autónoma	NP
MD09	Elaboración de Proyectos y Trabajos	T/P		
MD10	Estudios de Casos	P	Guiada	PR
MD12	Debates y Discusiones	P		
MD13	Exposiciones	T/P		
MD16	Uso de Herramientas de Software	P		
MD19	Aprendizaje Servicio (ApS)	T/P	Aprendizaje Servicio	PR
MD20	Tutorías	T/P	Personalizada (Individual / Grupal)	PR
MD21	Contrato de Aprendizaje	I/T/P		
MD23	Foros de Discusión	T/P	Autónoma	NP
MD24	Análisis y Síntesis de Material Documental	T		
MD25	Seguimiento y Finalización	C	Autoevaluación continua	NP
I: Informativa T: Teórica P: Práctica C: Complementaria				
PR: Presencial NP: No presencial				

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán:

Código	Nombre	Modalidad	Tipo
AF01	Introductoria	PR	Motivacional / Informativa
AF02	Expositiva y Participativa	PR	Teórica
AF03	Guiada	PR	Teórica / Práctica
AF04	Personalizada (Individual / Grupal)	PR	Teórica / Práctica
AF05	Autónoma	NP	Teórica / Práctica
AF06	Aprendizaje Servicio	PR	Aprendizaje Servicio
AF07	Autoevaluación continua	NP	Evaluación de la Calidad

PR: Presencial NP: No presencial

7. EVALUACIÓN

El modelo incluye además el proceso de evaluación continua como parte esencial de la verificación de las competencias adquiridas. Para la UIE y en armonía con la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje propuesto para el EEES, el sistema de evaluación que se ha denominado Revisión de los Resultados de Aprendizaje (RRA) se desarrolla como un proceso más humanizado, alejado de los sistemas tradicionales en donde los estudiantes se juega su suerte en exámenes (convocatorias), en ocasiones con pesos porcentuales elevados y definitorios, con la consiguiente generación de estrés, frustración y en ocasiones la deserción.

El sistema RRA de la UIE es de carácter continuo, compartido y progresivo, permitiendo un seguimiento del aprendizaje a lo largo del todo el período, haciendo de ello un proceso natural al que los estudiantes acuden sin emociones negativas y conscientes de la necesidad de conocer su propio progreso.

Código	Actividad de Evaluación	Ponderación %	Tipo	Modo
AE01	Pruebas parciales	50	Discreta	E
AE02	Prueba Parcial Final	0	Continua	E
AE03	Proyectos	0	Continua	E
AE04	Exposición	20	Continua	O
AE05	Participación en el Campus Virtual	15	Discreta Pass/Fail	E
AE06	Participación, Actividades diarias y Voluntariado	15	Discreta Pass/Fail	O/E
AE08	Aprendizaje Servicio	0		O
AE09	Portafolio Digital	0	Continua	O/E
AE10	Recuperar	0	Discreta	E
		100		

O: Oral E: Escrito CD: Carpeta Digital

8. BIBLIOGRAFÍA

- Código penal (actualizado 2026).
- Gómez, M.C. (2023), *Fundamentos de Derecho penal. Parte general*. Tecnos.
- Maqueda, M.L. (2022), *El Derecho penal en casos. Parte general. Teoría y práctica.* Tirant lo Blanch.
- Morillas, L. (2026), *Sistema de Derecho penal. Parte general*. Dykinson.
- Muñoz, F. y García, M. (2022). *Derecho penal. Parte general*. Tirant lo Blanch.
- Orts, E. y González, J.L. (2023). *Compendio de Derecho penal. Parte General.* Tirant lo Blanch.
- Silva, J.-M. (2025). *Derecho penal. Parte general*. Civitas.

9. TUTORÍAS

MD20 Tutoría (2%): Los estudiantes deben asistir como mínimo de tres tutorías personalizadas a lo largo del semestre. Es una actividad del tipo todo o nada (“Pass- Fail”), es decir se deben completar las tres tutorías.

10. ENCUESTAS DE CALIDAD

MD25 Gestión de la calidad (2%): Los estudiantes deben rellenar a lo largo del semestre cuatro formularios referidos a la gestión de la calidad de la UIE. Es una actividad del tipo todo o nada (“Pass- Fail”), es decir se deben completar los cuatro formularios en los plazos previstos en el plan de actividades de la asignatura. La actividad tiene como objetivo valorar oportunamente el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y la competencia transversal referida al pensamiento crítico y autocrítico.